INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA – SOBRE N° 2

LLAMADO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM"

ID N° 438862

Asunción, 23 de abril de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas técnicas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" con ID Nº 438862.

En ese sentido, primeramente resulta importante recordar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 02 del Acta de Directorio N° 1731/2024 de fecha 19 de enero de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por un representante de: Secretaria General y Gerencia Financiera.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. b. punto b.2 y el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*5 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión*
NUMERO DEL PAC:	*438862*
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	*₲ 212.000.000.-*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)	*AD REFERENDUM*
CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA U.P. N° 862/2023	*AÑO 2024: ₲ 212.000.000.-*
NOMBRE DEL LLAMADO:	*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*CO - Concurso de Ofertas*
PLURIANUALIDAD:	*AD REFERENDUM*
MÉTODO DE SELECCIÓN:	*Selección basada en calidad y costo*
FORMA DE ADJUDICACION:	*Por Total*
PLAZO DEL CONTRATO:	*Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	*AD REFERENDUM*
RESOLUCIÓN Nº 02 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1731/2024 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024	*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" con ID Nº 438862*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura, en fecha 10 de abril de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PCG AUDITORES CONSULTORES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 175,000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 10,000,000 Vigencia de la Póliza: De 28/02/2024 a 28/07/2024, 151 días
AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 140,000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 21,200,000 Vigencia de la Póliza: De 28/02/2024 a 28/07/2024, 151 días
Ricardo Roman Olmedo Almiron	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 84,000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 7,500,000 Vigencia de la Póliza: De 28/02/2024 a 31/07/2024, 154 días
A&CA "AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 101,072,400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 10,000,000 Vigencia de la Póliza: De 28/02/2024 a 28/07/2024, 151 días
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 130,000,000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARIA LOURDES CACERES GALLARDO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20,000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 11,000,000 Vigencia de la Póliza: De 28/02/2024 a 28/08/2024, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
PCG AUDITORES CONSULTORES	8		NO
AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	8		NO
Ricardo Roman Olmedo Almiron	4		NO
A&CA "AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS	5		NO
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	6		NO
MARIA LOURDES CACERES GALLARDO	8		NO

No hubo observaciones de oferentes.

Abg. Oscar Amiar Gosson Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hubo observaciones de terceros.

Por nuestra parte, hacemos notar que según notificación remitida a los oferentes, se ha fijado fecha de apertura del sobre económico (sobre 2) para la fecha 10/04/2024. Así mismo, en cuanto al monto total de la oferta asentada en el acta para el oferente LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD dice Gs. 20.000.000.- y revisada la oferta dice Gs. 120.000.000.-; que a su vez fue corregida por encontrarse error aritmético según se indica en el punto 4 del presente informe.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PCG AUDITORES CONSULTORES	CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD	CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
SOBRE 2						
Formulario de Oferta (*) *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Se verifica que el oferente CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas mediante una Declaración Jurada; debiendo ser instrumentada mediante una póliza de seguro o garantía bancaria, conforme se establece en el art. 54° del Decreto N° 2992/19, atendiendo la modalidad del llamado.

Encontrándose la disconformidad detectada en documento de carácter sustancial conforme al Art. 61° del Decreto N° 2992/2019: "*Serán considerados*

Abg. Oscar Aquer Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

documentos de carácter sustancial: ***b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;...***"; no resulta posible solicitar aclaración o rectificación alguna por lo que rezan el mismo decreto en su Art 59° "*no se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos*" y Art 60°: "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*".

En consecuencia, aplicando el Art. 63 Método de Evaluación inc. b. punto b.2 número i. "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*"; es rechazada la oferta presentada por la firma **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. b. punto b.2 número ii. del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que en la planilla de precio del oferente **LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD** se ha detectado error aritmético en el precio total, indica la suma de Gs. 120.000.000.- debiendo corresponder el **precio total a Gs. 82.000.000.-**, considerando que el precio unitario ofertado es de Gs. 82.000.000.- y la cantidad requerida es 1 (uno), dando respuesta favorable a la corrección aritmética realizada. Por otra parte, los oferentes **PCG AUDITORES – CONSULTORES, CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** no presentan errores aritméticos:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

				PCG AUDITORES – CONSULTORES		LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD		CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL		AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS		AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	Unidad	1	175.000.000	175.000.000	82.000.000	82.000.000	84.000.000	84.000.000	140.000.000	140.000.000	101.072.400	101.072.400
			Precio Total		**175.000.000**		**82.000.000**		**84.000.000**		**140.000.000**		**101.072.400**

Abg. Oscar Andar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

3332

4.1. Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017 y en atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando:

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	170464	438862	915558	Ver Certificado	Autorizado,	27/02/2024 15:13:55	800039718	AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Servicio	170293	438862	913030	Ver Certificado	Autorizado,	20/02/2024 12:42:50	801073685	"AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS" SOCIEDAD SIMPLE
Servicio	170162	438862	912861	Ver Certificado	Autorizado,	15/02/2024 03:16:38	800724763	"LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS"
Servicio	169978	438862	553976	Ver Certificado	Autorizado,	06/02/2024 17:46:46	800065511	GESTION EMPRESARIAL (GE)
Servicio	169960	438862	910991	Ver Certificado	Autorizado,	02/02/2024 15:13:49	800165039	CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Se observa que los oferentes **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** y **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** han gestionado y obtenido el certificado en cuestión.

Por otra parte, los oferentes **LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD, PCG AUDITORES – CONSULTORES** y **CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL,** no cuentan con el certificado, por lo cual no podrán acogerse al beneficio.

Así mismo, en el marco del Margen de Preferencia Local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b); la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha analizado dicha aplicación mediante RESOLUCIÓN DNCP N° 5402/21 de fecha 30/11/2021, concluyendo en su parte pertinente: "*Finalmente, sobre la aplicación del margen de preferencia local importa aclarar a la convocante que, de conformidad a lo establecido en el art. 1 de la Ley Nº 71/92, la ciudad de Asunción, como Capital de la República se encuentra excluida de un territorio departamental determinado. Por tanto, la facultad que consagra el inc. b) del art. 64 del Decreto Nº 2992/2019 para la aplicación del margen de preferencia local solo puede ser realizada por Unidades Operativas de Contratación conformadas dentro de un municipio o departamento,…*".

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Por todo lo expuesto, el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b). no es aplicado en el presente llamado y el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11, es aplicado de la siguiente manera:

Oferente	Precio Ofertado	Margen de Preferencia Nacional (40%)	Aplicación Margen de Preferencia	Precio Total	Ubicación por Margen de Preferencia
PCG AUDITORES – CONSULTORES	175.000.000	SI	70.000.000	245.000.000	5°
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	140.000.000	NO	0	140.000.000	4°
CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	84.000.000	SI	33.600.000	117.600.000	3°
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD	82.000.000	SI	32.800.000	114.800.000	2°
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS(*)	**101.072.400**	**NO**	**0**	**101.072.400**	**1°**

(*)Será considerado el precio mas bajo en la evaluación combinada.

4.2. Verificación del precio ofertado por las firmas participantes:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinó y comprobó que el precio cotizado por las firmas **LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD, CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, se encuentran fuera del rango legal establecido conforme se detalla en el punto 6.1 del presente informe.

Los precios fuera de rango han sido analizados por la Gerencia Financiera, que por comunicación interna GF/DCG/UCC N° 023/2024 ha informado lo siguiente:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI essap

COMUNICACIÓN INTERNA GF/DCG/UCC Nº 023/2024

Al : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : C.P. Jazmín Aranda -**Dirección de Contabilidad General**
C.P. Lucía Cardozo – **Jefa de Unidad de Contabilidad de Costos**
C.P. Felicia Domínguez – **Jefa de Dpto. Costos de Producción - Interior**

REFERENCIA: Remitir Informe – ID Nº 438.862

FECHA : 22/04/2024

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el **Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)**, en atención al detalle de la composición de los precios ofertados.

En ese sentido, según Resolución DNCP Nº 1890/2020 **Artículo 4º Análisis de los precios ofertados;** el **Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)**, solicitó vía correo electrónico a las firmas oferentes, el detalle de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, que se encontraron fuera del rango establecido.

Dichos antecedentes fueron remitidos a esta dependencia, como sector afectado, a los efectos de que se informe si los mismos se encuentran dentro los límites razonablemente aceptables conforme al mercado; garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos conclusivos del llamado.

A continuación se exponen las empresas que se presentaron su composición de precios, así como las diferencias existentes entre las mismas y el precio referencial del presente llamado.

EMPRESAS OFERENTES	PRECIO OFERTADO Gs.	PRECIO REFERENCIAL Gs.	DIFERENCIA Gs.	DIFERENCIA %
Lourdes Cáceres Auditoria -Contabilidad	82.000.000	212.000.000	130.000.000	61
A & C.A. Auditores Y Consultores Asociados	101.072.400	212.000.000	110.927.600	52
AYCA - Auditores Y Consultores Asociados	140.000.000	212.000.000	72.000.000	34
CYCA - Contadores Y Consultores Asociados	130.000.000	212.000.000	82.000.000	39
CCP - Consultora Contable Patrimonial	84.000.000	212.000.000	128.000.000	60

Conforme a los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, específicamente en el Punto *3 "Análisis de los Precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:* ***En contrataciones en general:*** *cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Felicia Domínguez
Jefe Dpto. Costos de Producc. Ciudades del Interior
essap sa

C.P. Lucía Cardozo
Jefa de Unidad de Contabilidad de Costos
ESSAP SA

C.P. Jazmín R. Aranda Gamarra
Dirección de Contabilidad General
essap sa

1

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge R. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI essap

CONCLUSIÓN:

Conforme al análisis de las reglamentaciones legales vigentes, a la verificación de la documentación presentada por los oferentes y a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Licitación, se puede observar que efectivamente todas las firmas presentaron propuestas económicas por debajo al precio referencial y cuyas diferencia superan al 25%, conforme al cuadro que se puede visualizar con anterioridad.

En atención a si los mismos se encuentren dentro o fuera de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, pudimos observar que según el portal de la **Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP** existen llamados adjudicados de similares características técnicas, cuyos precios se encuentran dentro del rango de precios ofertados por las empresas en el presente llamado, los mismos son detallados a continuación:

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	ID DEL LLAMADO	MONTO ADJUDICADO	EMPRESA ADJUDICADA	TRABAJO REALIZADO
1	Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR	420.959	111.000.000	PCG Auditores y Consultores	Servicio de Auditoria Externa, Contable, Financiero y de Gestión. Ejercicio 2022
2	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil -DINAC	436.184	80.000.000	Baker Tilly Paraguay	Servicio de Auditoria Externa, Contable, Financiera e Impositiva del Ejercicio 2023
3	Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP	437.382	92.000.000	PCG Auditores y Consultores	Servicio de Auditoria Externa de Estados Financieros- Ejercicio 2021,2022 y 2023

Es importante aclarar, que como personal técnico asignado ya habíamos remitido con anterioridad un informe técnico según GF/DCG/UCC Nº 019/2024 el 22/03/2024, en el cual se comunicaba el resultado de la Evaluación Técnica de Ofertas y que dichas empresas cumplían con la experiencia y capacidad técnica requerida para la realización de este trabajo. En cuanto a las propuestas económicas presentadas consideramos que cada firma es lo suficientemente responsable a la hora de fijar sus precios, de evaluar que los mismos se ajusten a los costos operativos en los que incurrirán, así como al margen de utilidad que decidan obtener en la prestación de dicho servicio, en el caso de ser adjudicado.

No obstante a lo mencionado, queda a criterio del Comité de Evaluación de ofertas analizar los demás aspectos legales y económicos exigidos por la ESSAP S.A., a fin de proseguir con los trámites administrativos que correspondan

Es nuestro Informe

Atentamente.

C.P. Jazmín Aranda
Dirección de Contabilidad General

C.P. Lucía Cardozo
Jefa de Unidad de Contabilidad de Costos

C.P. Felicia Dominguez
Jefa de Dpto. Costos de Producción – Interior

2

Por otra parte, se ha verificado que el precio ofertado por la firma **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, se encuentra dentro del rango legal.

Abg. Oscar Anuar Cussen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

La evaluación de la Oferta Técnica se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en los REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado recordamos a continuación:

OFERENTE	*PUNTAJE TÉCNICO*
PCG AUDITORES – CONSULTORES *RUC N° 80020816-1*	*89*
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS *RUC N° 80003971 -8*	*92*
CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL *RUC N° 612501-8*	*95*
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS *RUC N° 80107368-5*	*92*
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD *RUC N° 4750262-2*	*100*

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

6.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD:

- *En la planilla de precios presentada con su oferta se ha detectado error aritmético en el precio total, ha indicado la suma de Gs. 120.000.000.- debiendo corresponder el* ***precio total a Gs. 82.000.000.-****, considerando que el precio unitario ofertado es de Gs. 82.000.000.- y la cantidad requerida es 1 (uno). Por tanto, se solicita indicar expresamente la aceptación o rechazo de la corrección aritmética realizada.*

2. De conformidad a la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020*** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de* ***la composición de su precio ofertado en el presente llamado****, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
1	*CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023*	***212.000.000***	*159.000.000*	*82.000.000*	*243.800.000*	***FUERA del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.***

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Habiendo concedido plazo de hasta el 16/04/2024 a las 15:00 hs., el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/04/2024 a las 08:40 hs.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS:

*1. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **la composición de su precio ofertado en el presente llamado**, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	**212.000.000**	159.000.000	101.072.400	243.800.000	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.

Habiendo concedido plazo de hasta el 16/04/2024 a las 15:00 hs., el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/04/2024 a las 10:40 hs.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS:

*1. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **la composición de su precio ofertado en el presente llamado**, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	**212.000.000**	159.000.000	140.000.000	243.800.000	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.

Habiendo concedido plazo de hasta el 16/04/2024 a las 15:00 hs., el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/04/2024 a las 12:27 hs.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL:

*1. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **la composición de su precio ofertado en el presente llamado**, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación

Abg. Oscar Anuar Gosson Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

		(ESSAP S.A.)				
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	**212.000.000**	159.000.000	84.000.000	243.800.000	**FUERA del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**

Habiendo concedido plazo de hasta el 16/04/2024 a las 15:00 hs., el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/04/2024 a las 14:20 hs.

6.2 Evaluación de las propuestas combinadas:

Evaluación combinada de calidad y costo: *El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderadores relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.*

Propuesta Técnica: *El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos y el mínimo puntaje técnico (PT) requerido para calificar es 80 (ochenta) puntos.*

Propuesta Económica: *se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.*

Evaluación Final: *para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica de 30 puntos.*

Evaluación combinada: *El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados.*

Formula a ser aplicada: *Puntaje total: 0,70* (puntaje propuesta técnica) + 0,30* (puntaje propuesta económica). Se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto.*

OFERENTES	EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA		EVALUACION PROPUESTA DE PRECIO			EVALUACION COMBINADA (5)
	Puntaje Oferta Técnica	Ponderación (1)	Precio Total (IVA incluido) (2)	Puntaje Oferta Económica (3)	Ponderación (4)	
PCG AUDITORES – CONSULTORES	89	62,3	245.000.000	41,2	12,3	74,6
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	92	64,4	140.000.000	72,1	21,6	86
CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	95	66,5	117.600.000	85,9	25,7	92,2

Abg. Oscar Manuel Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	92	64,4	101.072.400	100	30	94,4
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD	100	70	114.800.000	88,0	26,4	96,4

(1) *0,70* (puntaje propuesta técnica)*
(2) *Precio aplicado el margen de preferencia*
(3) *100* (precio más bajo) / (precio oferta en consideración)*
(4) *0,30* (puntaje propuesta económica)*
(5) *Suma de los puntajes ponderados*

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los factores considerados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los documentos de licitación, la calificación y precio final del oferente susceptible de adjudicación se detalla como sigue:

Oferente	Puntaje Total	Precio Total (IVA incluido)
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD	96,4	82.000.000.-

Que, el método de selección establecido en el llamado es Sistema Basado en Calidad y Costo, donde se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje combinado más alto.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación,

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 438862**, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD RUC N° 4750262-2 Representante legal: María Lourdes Cáceres	**Gs. 82.000.000.-** (guaraníes ochenta y dos millones).

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Representante Secretaria General .....

Representante Gerencia Financiera .....

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa